

> NORMAS DE PUBLICACIÓN

El Comité Editorial considerará preferentemente para su publicación trabajos relacionados con la salud respiratoria, en su aspecto clínico médico, quirúrgico y experimental. Fundamentalmente, la Revista consta de las siguientes secciones:

Originales

Trabajos de investigación sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos clínicos controlados. La extensión recomendada del texto es de 12 páginas a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, con márgenes de al menos dos centímetros (6.000-7.000 palabras). Se admitirán hasta seis figuras y seis tablas. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a seis. Se incluirán un máximo de 30 referencias bibliográficas.

Las unidades de medida en cualquier sección se expresarán en sistema convencional, o bien, en el sistema internacional (SI). Para la elaboración de ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT (JAMA 1996;276:637-9). Disponible en: <http://www.consort-statement.org/>

Editoriales y Revisiones

Los artículos para las secciones Editorial y Revisión, serán encargados por el Comité Editorial. Los autores que espontáneamente deseen colaborar en alguna de estas secciones deberán consultar previamente al Comité Editorial. La extensión máxima del texto para las revisiones será de 12 páginas a doble espacio, con letra tamaño 12 puntos, y se admitirán como máximo dos figuras y dos tablas (2.250-3.000 palabras). El número máximo de autores será de dos para los Editoriales y de tres para las Revisiones.

Notas clínicas

Descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación que supongan una aportación importante al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos clínicos y biológicos del proceso. La extensión máxima del texto será de 5 páginas a doble espacio, con letra tamaño 12 puntos, y se admitirán como máximo dos figuras y dos tablas (1.500-2.250 palabras). El número de firmantes no será superior a seis y el de referencias bibliográficas a 20.

Cartas al Director

Tienen preferencias en esta Sección la discusión de trabajos publicados en los últimos tres meses y la aportación de opiniones, observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un breve texto. La extensión máxima será de dos páginas a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, y se admitirán una figura o una tabla (750-1.000 palabras). El número máximo de referencias bibliográficas será de seis. El número de firmantes no debe exceder de tres.

Presentación y estructura de los trabajos

Todos los originales aceptados quedan como propiedad permanente de PNEUMA, y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la misma. Los autores ceden, en el supuesto de publicación de su trabajo, de forma exclusiva a SOGAPAR los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte incluso sonoro, audiovisual o electrónico)

de su trabajo rellenando y firmando el documento que se les enviará junto con la aceptación del manuscrito, debiendo enviar el original firmado por todos los autores a CONGREGA, S.L. – SOGAPAR - c/ Rosalía de Castro, nº13-1ºIzda · 15004 A Coruña. En el mismo se indicará expresamente que todas las imágenes son originales. No se aceptarán trabajos publicados o presentados al mismo tiempo en otra Revista.

El manuscrito se enviará por correo electrónico a sogapar@sogapar.org (ilustraciones incluidas) o en CD del texto en formato Word y de las figuras en formato .jpg a 300 ppp de resolución. Se hará llegar asimismo una copia impresa por correo a la calle Rosalía de Castro, nº13-1ºIzda · 15004 A Coruña o por fax al número 981 217 542. La impresión de los trabajos se hará en hojas DIN A4 (210 por 297 mm) a doble espacio, con letra tamaño 12 puntos y márgenes de al menos dos centímetros. Las hojas irán numeradas correlativamente en la parte superior derecha. Cada parte del manuscrito empezará una página en el siguiente orden:

1. En hoja aparte, se indicarán, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos:

Título del artículo, nombre completo y uno o dos apellidos de los autores, nombre completo del centro de trabajo y dirección completa del mismo, dirección postal, fax y dirección de correo electrónico, y otras especificaciones cuando se considere necesario.

En caso de autor corporativo, siempre debe figurar un mínimo de un firmante hasta un máximo de seis. El resto de participantes figurarán en un addendum.

2. Resumen. Debe acompañarse a los Originales y Notas Clínicas y no superar las 250 palabras. El contenido del resumen se estructurará en cuatro apartados: Introducción (que debe incluir además el objetivo del estudio), Pacientes y método, Resultados y Conclusiones. En cada uno de ellos se han de describir, respectivamente, el problema motivo de la investigación, la manera de llevar a cabo la misma, los resultados más destacados y las conclusiones que derivan de los resultados. Los resúmenes de las Notas Clínicas deben tener una extensión aproximada de 150 palabras y no deben estructurarse. Al final del resumen deben figurar de tres a diez palabras clave de acuerdo con las incluidas en el Medical Subject Headings de Index Medicus, disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi>
3. Texto. Se recomienda la redacción del texto en impersonal. Conviene dividir claramente los trabajos en apartados, siendo de desear que el esquema general sea el siguiente:
 - 3.1. Originales: Introducción, Pacientes o Sujetos y Métodos, Resultados y Discusión.
 - 3.2. Notas clínicas: Introducción, Observación clínica y Discusión.
- a. Introducción. Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el o los objetivos del trabajo. Siempre que se pretenda publicar una observación muy infrecuente debe precisarse en el texto el método de pesquisa bibliográfica, las palabras clave empleadas, los años de cobertura y la fecha de actualización.
- b. Pacientes (Sujetos, Material) y Métodos. En este apartado se indican el entorno donde se ha realizado el experimento o investigación, el tiempo que ha durado, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado, las

técnicas utilizadas, proporcionando los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información.

- c. Todos los manuscritos que contengan análisis estadísticos, deber ser adecuadamente revisados para asegurar un diseño apropiado del estudio, análisis, interpretación e informe. Recomendando la colaboración de un Bioestadístico para la revisión del mismo.
- d. Resultados. Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras.
- e. Discusión. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema.
Destacan aquí:
 1. El significado y la aplicación práctica de los resultados
 2. Las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados
 3. La relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo
 4. Las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.
 Debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.
- f. Agradecimiento. Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales, también deben figurar en este apartado.
- 4. Referencias bibliográficas. Se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado, vaya o no acompañada del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionan ambos, y si se trata de varios se citará el primero seguido de la expresión et al.

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus, disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>

Se evitará en los posible la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y de Actas de reuniones.

Se evitará el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales "observaciones no publicadas" ni "comunicación personal" pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita.

A continuación se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

- 1) Artículo. Relacionar todos los autores si son seis o menos; si son siete o más, relacionar los seis primeros y añadir la expresión et al. después de una coma. Noguera A, Malo O, Sauleda J, Busquets X, Miralles C, Agustí AGN. Inflamación sistémica durante las agudizaciones de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Arch Bronconeumol 2002;38:172-6. Soto Campos JG, Álvarez Gutiérrez FJ, Abad Cabaco F, Carboneros de la Fuente F, Durán Cantolla J, Freixenet Gilart J, et al. Distribución de neumólogos y cirujanos torácicos en España. Arch Bronconeumol 2002;38:209-13.
- 2) Suplemento de un volumen Cáneva JO, Osses JM. Diagnóstico de la hipertensión pulmonar primaria. Arch Bronconeumol 2002;38(Suppl. 1):16-23.
- 3) Trabajo en prensa Martín Díaz E, Arnau Obrer A, Martorell Cebollada M, Cantó Armengod A. La toracocentesis en la evaluación del cáncer de pulmón con derrame pleural [en prensa]. Arch Bronconeumol.
- 4) Libro Mvoelkel NF, MacNee W, editors. Chronic obstructive lung diseases. Hamilton: BC Decker Inc., 2002.

- 5) Capítulo de un libro Weibel ER. The structural basis of lung function. En: West JB, editor. Respiratory physiology: people and ideas. New York: Oxford University Press, 1996; p. 3-46.
5. Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Se aceptarán diapositivas o fotografías en blanco y negro (tamaño 9 x 12 cm); en casos especiales, y previo acuerdo con los autores, se aceptarán diapositivas en color. Es muy importante que las copias fotográficas sean de calidad inmejorable para poder obtener así buenas reproducciones. Se presentarán de manera que los cuerpos opacos (huesos, sustancias de contraste) aparezcan en blanco. Las fotografías irán numeradas al dorso mediante una etiqueta adhesiva, indicando además el nombre del primer autor, y mediante una flecha se señalará la parte superior; debe procurarse no escribir en el dorso ya que se producen surcos en la fotografía. Las ilustraciones se presentarán por separado, bien por correo electrónico en formato .jpg a 300 ppp o bien dentro de un sobre; los pies de las mismas deben ir mecanografiadas en hoja aparte. Siempre que se considere necesario se utilizarán recursos gráficos (flechas, asteriscos) para destacar la parte esencial de la fotografía. Se procurará en los posible evitar la identificación de los pacientes. En caso de que ésta sea posible, se deberá disponer del permiso del paciente, por escrito, para la reproducción de la imagen.
6. Las gráficas se obtendrán a partir del ordenador y se enviarán o bien en impresión de alta calidad, o se hará llegar el archivo original desde el que se generó el gráfico. Se tendrán en cuenta las mismas normas del apartado 4 para las fotografías. Las fotografías y gráficas irán numeradas de manera correlativa y conjunta, como figuras.
7. Las tablas se presentarán en hojas aparte que incluirán:
 - 1) numeración de la tabla con número arábigos:
 - 2) enunciado (título) correspondiente y
 - 3) una sola tabla por hoja

Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si una tabla ocupa más de un folio se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente.

Cuando se haya efectuado un estudio estadístico se indicará a pie de tabla la técnica empleada y el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla.

8. El Comité Editorial acusará recibo de los trabajos enviados a la Revista e informará acerca de su aceptación. Siempre que el Comité Editorial sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores deberán remitir, junto a la nueva versión del artículo en formato electrónico y la copia impresa por cualquiera de los métodos señalados más arriba, una carta en la que se expongan de forma detallada las modificaciones efectuadas, tanto las sugeridas por el propio Comité Editorial como las que figuran en los informes de los expertos consultados. La correspondencia de la revista con los autores se realizará por correo ordinario.
9. Los trabajos se remitirán a la Secretaría Técnica CONGREGA, S.L. - SOGAPAR - c/ Rosalía de Castro, nº13-1ª Izda. - 15004 A Coruña, acompañados de una carta de presentación en la que se solicite el examen de los mismos y la sección de la Revista donde se desearía que se publicasen. En ella debe exponerse claramente que el trabajo no ha sido publicado previamente, que todos los autores están de acuerdo en su contenido y que ceden los derechos de publicación a SOGAPAR. Es necesario adjuntar las adecuadas autorizaciones para la reproducción de material ya publicado, en especial en las secciones por encargo. En el caso de envío por correo postal, se recomienda utilizar sobres que protejan adecuadamente el material.
10. Espacio para autores: Los manuscritos pueden remitirse también por vía electrónica a través de la dirección web, dónde se encuentra toda la información necesaria para realizar el envío. Asimismo, podrá enviarse a través de la dirección de correo electrónico: sogapar@sogapar.org.
11. El autor recibirá las pruebas de imprenta del trabajo para su corrección antes de la publicación, debiendo devolverlas en el plazo de 48 horas.